



Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad
Dirección General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2019/2020

Centro educativo: IES GENETO

Estudio (nivel educativo): 4º ESO A y B

Docentes responsables: Ángeles González Leal

Lengua Castellana y Literatura **es una materia troncal de 4º ESO**. Su currículo queda establecido en el **DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias** (BOC n.º 136, de 15 de julio)

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)

Considerando las características del alumnado, tras consultar su historial académico y el desarrollo de las primeras sesiones de clase, la situación es la siguiente:

El nivel de 4º ESO se distribuye en dos grupos: el grupo de 4º A lo conforman 28 alumnos, de los que 2 son repetidores. El grupo de 4º B está integrado por 16 alumnos, de los cuales 5 se encuentran repitiendo. Tras la realización de la prueba inicial de nivel y en el curso de las primeras sesiones, se ha observado que en el grupo confluyen algunos alumnos con ciertas carencias conceptuales y con falta de hábito de estudio.

Justificación de la programación didáctica (orientaciones metodológicas, atención a la diversidad, estrategias para el refuerzo y planes de recuperación, etc.)

Esta programación tiene como propósito fundamental que el alumnado pueda disponer, a partir de los contenidos que aparecen en el currículo, de herramientas eficaces para comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, para lograr una comunicación efectiva que posibilite al alumnado seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida, así como iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, todo ello orientado a la actividad creadora. El profesorado deberá, por tanto, garantizar que la adquisición de las principales destrezas comunicativas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) puede conseguirse fundamentalmente con la comprensión y puesta en práctica de situaciones comunicativas distintas y variadas en contextualización y funcionalidad, a través de textos orales o escritos de tipología diversa y en diferentes soportes, así como por medio de la reflexión en torno a ellos. En este sentido, esta programación pretende dar respuesta a necesidades como: motivos para aprender, responsabilidad grupal e individual y capacidad para utilizar lo aprendido en diferentes situaciones y contextos reales cercanos al alumnado.

Por otra parte, en esta programación se van a trabajar los diez criterios de evaluación de este nivel y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que ponen de manifiesto la relación entre los conocimientos, las competencias y los valores que se trabajarán de manera integrada. Además, desde esta materia se contribuirá al tratamiento de la educación en valores, especialmente en aspectos como la sostenibilidad, igualdad, hábitos de vida saludable y el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Al inicio del curso, el profesor informará al alumnado de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y calificación de la asignatura, así como los materiales necesarios, con el fin de mostrar el método de trabajo que se seguirá y de garantizar el derecho a valorar el rendimiento escolar conforme a criterios objetivos.

En esta programación didáctica se ha organizado y planificado un conjunto de estrategias, procedimientos y acciones contextualizadas al IES Geneto, que favorezcan el desarrollo de las iniciativas estratégicas del centro (motivación por el aprendizaje, mejorar la convivencia proponiendo soluciones para respetar el ejercicio del



derecho al estudio y mejora del absentismo). En este sentido, se plantea una metodología activa y significativa, buscando la implicación del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje, respetando su ritmo de trabajo, su nivel competencial, estilo de aprendizaje, sus propias experiencias y motivaciones, sus características y necesidades individuales. Para ello, el profesorado no sólo debe planificar y diseñar experiencias y actividades de aprendizaje variadas, contextualizadas y que atiendan la diversidad e inclusión, sino también facilitar, guiar, motivar y ayudar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, partiendo de sus conocimientos previos para construir nuevos conocimientos ante las nuevas situaciones reales.

Por otra parte, se limitará mucho el aprendizaje memorístico, potenciando la planificación de tareas con fines concretos, el trabajo cooperativo, el reparto de responsabilidades, el razonamiento, la discusión y la puesta en común de posturas que desemboquen en el producto pretendido dentro de un contexto próximo al alumnado. Se limitarán al máximo las explicaciones tediosas, con excesiva carga teórica, en las cuales el alumno se pierde o se aburre.

Por último, en relación con la iniciativa estratégica 2 del Centro (mejora de la convivencia proponiendo soluciones para respetar el ejercicio del derecho al estudio), se procurará hacer un *mínimo uso del aula de convivencia*, gracias al diálogo y la resolución de conflictos con el grupo. En caso de que la situación no se resuelva o se perturbe al resto de alumnos, se procederá a solventar la problemática mediante dicho espacio de convivencia.

Estrategias metodológicas:

Se plantean las siguientes estrategias metodológicas. Algunas de ellas fomentarán el buen clima en el aula, indispensable para lograr la asimilación de los contenidos por parte del alumnado y otras a la consecución de un aprendizaje significativo:

- Motivación por el aprendizaje. Las tareas serán procedimentales y principalmente consistirán en terminar los ejercicios que no se hayan corregido en clase. Se combinará el trabajo individual con el trabajo en grupo. Se favorecerá la participación oral de los alumnos y se fomentará la exposición oral de estos en el aula con la ayuda de herramientas TIC.
- Mejorar la convivencia proponiendo soluciones para respetar el ejercicio del derecho al estudio. Si bien no suele haber problemas de disciplina o convivencia en este nivel, en caso de darse, lo más conveniente es emplear la mediación como estrategia de resolución de conflictos.
- Mejora del absentismo.

Modelos de enseñanza: Dentro de este marco metodológico, se integrarán diversos modelos de enseñanza: Siempre que lo permita la dificultad y novedad de los contenidos tratados, se planteará un modelo de enseñanza no directiva (END) o por simulación (SIM). En esos casos, el rol del docente consistirá en guiar, orientar y corregir, haciendo participar a los alumnos mediante comentarios y preguntas frecuentes, que se entremezclen con explicaciones y aclaraciones. Para el resto de sesiones, en algunos casos utilizando como apoyo un libro de texto o materiales y recursos digitales disponibles en el aula virtual, se utilizará la enseñanza directiva (EDIR).

Agrupamientos: Los tipos de agrupamientos serán variados y acordes al tipo de actividad a realizar. Para aprendizajes cooperativos, es ideal el trabajo en parejas o en grupos heterogéneos (GHET), pero en determinados momentos en los que se requiere cierta reflexión y autoevaluación es preferible el agrupamiento individual (TIND). También se utilizará el trabajo en gran grupo (GGRU).

Espacios: La mayoría de las sesiones transcurrirán en el aula ordinaria, aunque también se trabajará en el aula de recursos TIC.

Recursos: Libro de texto, Internet, proyector, ordenador, textos orales de los medios de comunicación (radio y televisión), anuncios publicitarios (prensa y revistas), diccionarios y fragmentos de obras literarias.

Actividades complementarias y extraescolares: En cuanto a las actividades complementarias y extraescolares, se puede consultar el documento orientativo en zona compartida/departamentos/actividades complementarias y extraescolares.



Distribución del tiempo: En el comienzo de las unidades se mostrarán situaciones que sirvan para vertebrar y dar sentido a lo que se tratará en las sucesivas sesiones. La realización de ejemplos prácticos ocupará la mayor parte del tiempo de clase, y será posible tras la explicación breve del profesor -que se minimizará lo más posible-, la proyección de archivos o enlaces que indiquen cómo proceder, o la proyección de un tutorial que dé las pautas que los alumnos deberán seguir. En otras sesiones que no requieran de explicaciones, los alumnos seguirán las instrucciones al inicio, o bien sus acuerdos en grupo, y trabajarán el resto del tiempo. Cuando proceda, los primeros minutos se dedicarán a revisar y corregir la tarea mandada para casa, y en los últimos, se dará cierto intervalo para comenzar la del día siguiente, cuando se marque de manera expresa.

La corrección en la pizarra de lo realizado en clase será responsabilidad indistinta de profesor y alumnos, que se alternarán en dicha labor, pese a que en ocasiones esa resolución la realicen los alumnos en casa: para contrastarlo al día siguiente en los primeros minutos y así comentar en gran grupo dudas y cuestiones que hayan surgido.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención de las necesidades formativas que presenta el alumnado se centrará, en primer lugar, en la resolución de dudas y preguntas que se planteen en el tiempo de clase. Para atender los diferentes ritmos de aprendizaje y evitar que parte del alumnado quede descolgado, se organizarán las actividades de forma que el frecuente trabajo cooperativo ayude en ese sentido. Los diversos agrupamientos podrán dar mayor disponibilidad a la profesora para atender las dudas de los que aprenden a otro ritmo. Se pretende así una atención más personalizada con aquel alumnado que presenta carencias graves en el aprendizaje. Será esencial planificar los aprendizajes de más simples a más complejos. Si ello no fuera suficiente, se ofrece al alumno/a la posibilidad de que pregunte sus dudas también en horario fuera de clase, como en el recreo, en horario de tarde mediante una cita concertada por las partes, o por medio del aula virtual.

En cualquier momento del proceso de aprendizaje, podrán personalizarse **planes de refuerzo** para alumnos que muestren dificultades en determinadas unidades o en parte de las mismas (que impidan la consecución de ciertos criterios de evaluación), o **planes de ampliación** para alumnos que alcancen con holgura los criterios de evaluación y muestren interés por continuar aprendiendo más.

Si hubiera alumnos en los que se diera la situación de **repetición de nivel habiendo suspendido la materia en el curso anterior** bajo la metodología actual, se plantean dos supuestos: si se detecta progreso en el aprendizaje con respecto al curso anterior, no es necesario aplicar medidas adicionales; si se percibe que no progresa, se facilitará material de refuerzo (mediante EVAGD, correo electrónico o papel como última opción) que contenga actividades y contenidos elementales sobre los que el alumno debe trabajar en casa. Se hará firmar al alumno un recibí de dicho material.

Además, para facilitar la puesta al día en la materia, así como el refuerzo del alumnado que más dificultades presente, en dicha aula virtual habrá una serie de enlaces y archivos que el alumno puede consultar y mediante los cuales es posible mejorar la comprensión de los conocimientos trabajados.

En este nivel y materia no hay alumnos que presenten **adaptaciones curriculares**; en cualquier caso, en función de la disparidad de ritmos de aprendizaje (dado que sí puede haber alumnos que en 1º y 2º las tuvieran), se podrán plantear varios niveles de exigencia en las tareas y pruebas escritas, siempre salvaguardando que en todos ellos se exija un mínimo común para alcanzar los criterios de evaluación de 4º.

Si el rendimiento de algún alumno requiriera de ampliación, primero se valorará si ésta se extiende a toda la materia del curso o sólo a unidades puntuales. En consecuencia, se procederá a encomendarle tareas similares más complejas, o bien otro tipo de trabajos vinculados a contenidos que exceden el currículo mínimo del nivel.

EVALUACIÓN (Orden de 3 de septiembre de 2016, BOC n.º 177, de 13 de septiembre):

A. La evaluación será continua, formativa e integradora. Se llevará a cabo mediante la lista de control de asistencia y retrasos a clase del alumno, la escala de valoración de su participación, trabajo e interés en el aula, la escala de valoración sobre la realización de tareas para casa, y la escala de valoración sobre la

adecuación del cuaderno de clase. Además, en diferentes momentos de curso, preferentemente una o dos veces en cada trimestre, se dará la oportunidad al alumnado para que participe de la evaluación, cumplimentando cuestionario y/o lista de control, tanto para evaluar su marcha y conocimientos (**autoevaluación**), como el desempeño de los compañeros (**coevaluación**). Esto aportará información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, a tener en cuenta por el profesor.

B. Evaluación sumativa. Junto a la información obtenida con las herramientas reseñadas en el párrafo anterior, la **heteroevaluación** requerirá de la medición, por parte de la profesora, de ciertos instrumentos de evaluación gracias a los cuales se extraerá información válida para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado. Serán:

* Pruebas escritas. En cada trimestre se llevarán a cabo varias, dependiendo de la duración del trimestre. El contenido de las pruebas girará en torno a uno o varios criterios de evaluación.

* Productos y trabajos. Referidos a trabajos o subproductos reseñables en las diferentes tareas y proyectos, y sobre todo al producto final de cada uno. Para su elaboración, siempre se facilitarán al alumno con antelación sus características, indicaciones, condiciones y plazo de tiempo. La entrega de los productos será en formato papel o mediante el aula virtual, ya sea individual o en grupo.

Los instrumentos de evaluación seleccionados contribuirán a determinar el grado de adquisición de los aprendizajes contenidos en los criterios de evaluación, con sus estándares y también el grado de adquisición y desarrollo de las competencias clave. **Las técnicas de evaluación empleadas por el profesorado serán variadas y acordes con las herramientas, que se apoyarán en las rúbricas derivadas de los criterios de evaluación, con sus descriptores de competencias, facilitados por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.**

Criterios de calificación: Para calificar al alumno, con nota numérica entre 1 y 10, se tendrá en cuenta:

-Criterio de calificación ortográfico: se bajará 0,1 punto en todos los escritos, sin contar las dos primeras faltas y hasta un máximo de 2 puntos

-Primer trimestre: Se hallará la media aritmética de las calificaciones de todos los criterios de evaluación obtenidas a partir de los instrumentos de evaluación especificados con anterioridad.

-Segundo y tercer trimestre: En el caso de aquellos criterios de evaluación que se hayan trabajado también en el primer (y, en su caso, segundo) trimestre, para su calificación se realizará una media ponderada que refleje la evolución del alumnado a lo largo del curso. Con estas calificaciones de los criterios de evaluación, se obtendrá la nota final del trimestre como se describió en el apartado anterior.

Las herramientas de evaluación, la valoración de los instrumentos de evaluación, así como las rúbricas y calificaciones del alumnado, constarán en el cuaderno de aula electrónico de la asignatura con el cual se hará el seguimiento diario de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

ESTRATEGIAS PARA EL REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

- **Recuperación de pendientes:** Dado el carácter continuo, para recuperar la Lengua y Literatura pendientes, basta con aprobar la materia del curso actual o bien superar la mayoría de los criterios de evaluación del curso anterior, lo cual puede producirse a partir del segundo trimestre. Si no queda acreditada la superación de dichos criterios se realizará una prueba escrita en el mes de mayo (evaluación ordinaria de pendientes) elaborada por el Departamento, o bien por haber alcanzado la suficiencia de los objetivos del nivel previo merced a lo demostrado en el actual (en la sesión de evaluación sin nota de mayo). Al finalizar el primer trimestre se les proporcionará, si el alumno lo solicita, en papel, aula virtual o email, un plan de recuperación con un listado de ejercicios como material de trabajo, que no será requisito entregar. En la evaluación extraordinaria de septiembre podrá superar la materia pendiente aquél alumnado que no lo haya hecho en mayo, a partir de una prueba escrita del nivel actual, dado el carácter continuo de la materia.

- **Recuperación durante el curso:** También al tratarse de una materia con carácter continuo, el alumno que suspenda una evaluación tendrá la posibilidad de



recuperarla al aprobar la/s siguiente/s, ya que se incluirán en ésta/s algunos ejercicios de los criterios de cada evaluación. En caso de que no se pudiera realizar para un criterio en concreto, se facilitará algún medio (prueba escrita, trabajo puntual, preguntas en clase...) para que se acredite su recuperación. Además, al finalizar cada trimestre se entregará a las familias, junto con el boletín de calificaciones, un documento informativo con los criterios de evaluación suspendidos, las dificultades encontradas y las medidas de recuperación de cada criterio que serán el estudio o repaso de todos los recursos y materiales trabajados a lo largo de dicha evaluación para poder aprobar la/s siguiente/s y, por consiguiente, superar la actual.

- Al finalizar el tercer trimestre, aquellos alumnos que no hayan superado la materia podrán realizar una prueba escrita en la que se incluyan todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso. Para orientar al alumnado en esa prueba, se les facilitarán los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a dichos criterios de evaluación. El alumno que suspenda la evaluación final, tendrá la posibilidad de superar los objetivos de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre, para la cual también se facilitará un documento, en condiciones similares a las descritas antes, que comprenda todo el curso, así como un plan de recuperación con ejercicios para preparar dicho examen y que no es necesario entregar a la profesora. Esta prueba extraordinaria de septiembre será de los contenidos mínimos de la materia y tendrá como referencia los criterios de evaluación C3, C4, C6, C7, C8 y 09. Si el alumno suspende algún criterio, pero aprueba por la nota media, se le considerará aprobado y no deberá recuperar dicho criterio.

Aquellos alumnos que se ausenten de forma notoria por motivos de salud o de otra índole justificada, igualmente tendrán la posibilidad de aprobar la materia mediante las medidas antes mencionadas.

Sistemas de evaluación alternativos (Art. 2.5, Orden de 3 de septiembre de 2016, BOC n.º 177, de 13 de septiembre): Cuando la inasistencia reiterada a clase del alumnado impida la aplicación de la evaluación continua, se emplearán sistemas de evaluación alternativos, que garanticen rigor y transparencia en la toma de decisiones sobre la evaluación.

- **Inasistencia prolongada informada previamente:** se enviarán (mediante EVAGD, correo electrónico o contacto directo con los padres a través del tutor) actividades y tareas para que el alumno las realice en casa durante la ausencia. Deberá enviarlas a la docente para que realice su corrección y seguimiento. Se harán pruebas escritas en cada trimestre o cuando corresponda. Todo esto quedará recogido en un compromiso escrito y firmado por el alumnado y por los docentes responsables.

- **Inasistencia prolongada no informada previamente (menores de 16 años):** Se pondrá en conocimiento de los responsables en los ayuntamientos para actuar en consecuencia y que el alumno se incorpore al centro en la mayor brevedad.

- **Incorporación tardía:** se enviarán (mediante EVAGD, correo electrónico o papel) actividades y tareas correspondientes al periodo en el que no pertenecía al centro, de los criterios de evaluación que no trabajó. Deberá hacerlas llegar a la docente para proceder a su corrección.

En todos los casos, tras el retorno al aula se evaluarán los criterios de evaluación correspondientes a lo trabajado, empleando instrumentos de evaluación cuyas actividades estarán graduadas con diferentes niveles de dificultad, atendiendo a las características y circunstancias del alumno.

Concreción de los objetivos al curso:

Se persigue el objetivo de desarrollar conocimientos, estrategias y valores que favorezcan la adquisición y sistematización progresiva de una conciencia lingüística, socio-comunicativa y literaria que fomente la disposición del alumnado al aprendizaje permanente, al desarrollo de aspectos afectivos y emocionales para construir una actitud, sensibilidad y empatía adecuadas hacia la cultura, y, por último, a ejercer de manera óptima su ciudadanía. Para ello es fundamental la contribución de esta materia a las competencias clave que se desarrollarán a lo largo de la etapa.

1. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (CL)
2. COMPETENCIA DIGITAL (CD)



Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad
Dirección General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa

ProIDÉAC

Pro Integrar : Diseño + Evaluación
► ► Aprendizaje Competencial

Un desafío: la universalización del éxito escolar en el siglo XXI



3. APRENDER A APRENDER (AA)
4. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)
5. SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR. (SIEE)
6. CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CEC)

Por último, esta programación también contribuye, a través de las diferentes actividades planteadas en las Unidades de Programación a estimular la creatividad y la apreciación de las creaciones artísticas, **apuntando con mayor énfasis a los aspectos culturales e históricos de nuestra Comunidad Autónoma.**



Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad
Dirección General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa

ProIDÉAC

Pro Integrar : Diseño + Evaluación
► ► Aprendizaje Competencial

Un desafío: la universalización del éxito escolar en el siglo XXI



TRIMESTRE 1	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación		Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
		Competencias							
		Instrumentos de evaluación							
UNIDAD 1 - Las variedades de la lengua. Los registros lingüísticos. - Las modalidades textuales: narración, diálogo y descripción. - Las modalidades textuales: la exposición y la argumentación orales. - Los textos orales en el ámbito personal, académico, social y laboral.		SLCL0401 SLCL0408							
		CL,AA,CSC,SIEE, CEC							
		- Prueba escrita sobre las variedades de la lengua y los registros lingüísticos.	END EDIR SIM	GGRU TIND GHET	Aula	Libro de texto Proyector Internet			
Periodo implementación		Del 11 de septiembre al 11 de octubre							
Tipo:		Áreas o materias relacionadas							
Valoración del Ajuste	Desarrollo								
	Mejora								



Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad
Dirección General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa

ProIDÉAC

Pro Integrar : Diseño + Evaluación
► Aprendizaje Competencial

Un desafío: la universalización del éxito escolar en el siglo XXI



TRIMESTRE 1	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
		Criterios de Calificación						
		Competencias						
Instrumentos de evaluación								
	UNIDAD 2 - Los textos escritos en el ámbito personal, académico, social y laboral. - Las modalidades textuales: la exposición y la argumentación escritas. - Los géneros periodísticos de información y de opinión. - La publicidad. - Las propiedades textuales. - Los conectores textuales y otros elementos de cohesión.	SLCL0402 SLCL0403 SLCL0404 CL,CD,AA,CSC,SIEE	END EDIR SIM	GGRU TIND GHET	Aula	Libro de texto Proyector Internet		
	Periodo implementación	Del 14 de octubre al 8 de noviembre						
	Tipo:	Áreas o materias relacionadas						
	Valoración del Ajuste	Desarrollo						
		Mejora						



Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad
Dirección General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa

ProIDÉAC

Pro Integrar : Diseño + Evaluación
► ► Aprendizaje Competencial

Un desafío: la universalización del éxito escolar en el siglo XXI



TRIMESTRE 1	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN		
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación		Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
		Competencias							
		Instrumentos de evaluación							
UNIDAD 3 - Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Consulta de fuentes de información variadas y empleo de las TIC para la elaboración de sus trabajos.		SLCL0404 SLCL0405 SLCL0409 SLCL0410	CL,CD,AA,CSC, SIEE,CEC	END EDIR SIM	GGRU TIND GHET	Aula	Libro de texto Proyector Internet		
Periodo implementación		Del 11 de noviembre al 29 de noviembre							
Tipo:		Áreas o materias relacionadas							
Valoración del Ajuste	Desarrollo								
	Mejora								



TRIMESTRE 2	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
		Criterios de Calificación						
		Competencias						
Instrumentos de evaluación								
	UNIDAD 4	SLCL0406 SLCL0408	END EDIR SIM	GGRU TIND GHET	Aula	Libro de texto Proyector Internet		
	- Las categorías gramaticales y los valores expresivos asociados a ellas. - La oración simple y la oración compuesta. - La corrección ortográfica.	CL, AA, CSC, SIEE, CEC						
	- <i>Prueba de morfología.</i> - <i>Prueba de sintaxis.</i>							
	Periodo implementación	Del 2 de diciembre al 24 de enero						
	Tipo:	Áreas o materias relacionadas						
	Valoración del Ajuste	Desarrollo Mejora						



Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad
Dirección General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa

ProIDÉAC

Pro Integrar : Diseño + Evaluación
► Aprendizaje Competencial

Un desafío: la universalización del éxito escolar en el siglo XXI



TRIMESTRE 2	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
		Criterios de Calificación						
		Competencias						
Instrumentos de evaluación								
	UNIDAD 5 LÉXICO: Uso expresivo de prefijos y sufijos; tabú y eufemismo, metáfora y metonimia; palabras patrimoniales, cultismos, préstamos y extranjerismos. -El diccionario: cuestiones gramaticales, semánticas, de registro y de uso.	SLCL0407 CL, AA, CSC - Prueba de léxico. - Prueba consulta del diccionario.	END EDIR SIM	GGRU TIND GHET	Aula	Libro de texto Proyector Internet		
	Periodo implementación	Del 27 de enero al 20 de febrero						
	Tipo:	Áreas o materias relacionadas						
	Valoración del Ajuste	Desarrollo						
		Mejora						



Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad
Dirección General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa

ProIDÉAC

Pro Integrar : Diseño + Evaluación
► ► Aprendizaje Competencial

Un desafío: la universalización del éxito escolar en el siglo XXI



TRIMESTRE 2	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
		Criterios de Calificación						
		Competencias						
Instrumentos de evaluación								
	UNIDAD 6	SLCL0409	END EDIR SIM	GGRU TIND GHET	Aula	Libro de texto Proyector Internet		
	- La literatura del siglo XVIII.	CL, CD, AA, CEC						
	- La literatura del siglo XIX.	- Examen de fragmentos de obras literarias del S XVIII y S XIX. - Prueba de lectura trimestral: <i>Bajarse al moro</i> , de José Luis Alonso de Santos.						
Periodo implementación		Del 2 de marzo al 20 de marzo						
Tipo:		Áreas o materias relacionadas						
Valoración del Ajuste	Desarrollo							
	Mejora							



Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad
Dirección General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa

ProIDÉAC

Pro Integrar : Diseño + Evaluación
► Aprendizaje Competencial

Un desafío: la universalización del éxito escolar en el siglo XXI



TRIMESTRE 3	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
		Criterios de Calificación						
		Competencias						
Instrumentos de evaluación								
	UNIDAD 7 - Realismo y Naturalismo. - La literatura de fin de siglo.	SLCL0409 CL, CD, AA, CEC - Examen de fragmentos de obras literarias del Realismo y de la literatura de finales de siglo.	END EDIR SIM	GGRU TIND GHET	Aula	Libro de texto Proyector Internet		
	Periodo implementación	Del 23 de marzo al 17 de abril						
	Tipo:	Áreas o materias relacionadas						
	Valoración del Ajuste	Desarrollo						
		Mejora						



Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad
Dirección General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa

ProIDEAC

Pro Integrar : Diseño + Evaluación
► ► Aprendizaje Competencial

Un desafío: la universalización del éxito escolar en el siglo XXI



TRIMESTRE 3	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN					
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS				
									FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		JUSTIFICACIÓN	
									FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		JUSTIFICACIÓN	
UNIDAD 8 - Vanguardias y Generación del 27. - La lírica posterior a 1939.		SLCL0409 SLCL0410 CL, CD, AA, CEC - Examen de fragmentos de obras literarias de las vanguardias y la Generación del 27. - Examen de fragmentos de obras líricas posteriores a 1939. - Elaboración de un poema de corte surrealista.	END EDIR SIM	GGRU TIND GHET	Aula	Libro de texto Proyector Internet Documental <i>Las sin sombrero</i>						
Periodo implementación		Del 20 de abril al 15 de mayo										
Tipo:		Áreas o materias relacionadas										
Valoración del Ajuste	Desarrollo											
	Mejora											



Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad
Dirección General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa

ProIDÉAC

Pro Integrar : Diseño + Evaluación
► Aprendizaje Competencial

Un desafío: la universalización del éxito escolar en el siglo XXI



TRIMESTRE 3	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
		Criterios de Calificación						
		Competencias						
Instrumentos de evaluación								
	UNIDAD 9 - La narrativa posterior a 1939. - El teatro posterior a 1939.	SLCL0409	END EDIR SIM	GGRU TIND GHET	Aula	Libro de texto Proyector Internet		
		CL, CD, AA, CEC						
		- Examen de fragmentos de obras narrativas y teatrales posteriores a 1939. - Prueba de lectura trimestral: <i>Las bicicletas son para el verano</i> , de Fernando Fernán Gómez.						
Periodo implementación		Del 18 de mayo al 12 de junio						
Tipo:		Áreas o materias relacionadas						
Valoración del Ajuste	Desarrollo							
	Mejora							